

21.841-14



MUNICIPIO DE SANTA CRUZ
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL: 3 1 5 6 0 1 5

HOJA N°

DATOS GENERALES
7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
8 ZONA HOMOTENEA
9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio 15 de Abril
calle C. 84

10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASADIZO PEATONAL
3 POR PASADIZO VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MAL DE OJO
7 POR LA PLAYA
8 POR LA JERARQUIA

19 SOBRE LA RASANTE
BAJO LA RASANTE
SERVICIOS DEL LOTE
20 AGUA POTABLE
21 DESAGUES
22 ELECTRICIDAD

13 MATERIAL DE LA CALZADA
1 CEMENTO
2 ASFALTO
3 CEMENTO
4 SOTOCUJUN
5 ASFALTO (QUEMADO)
6 CEMENTO
7 OTRO

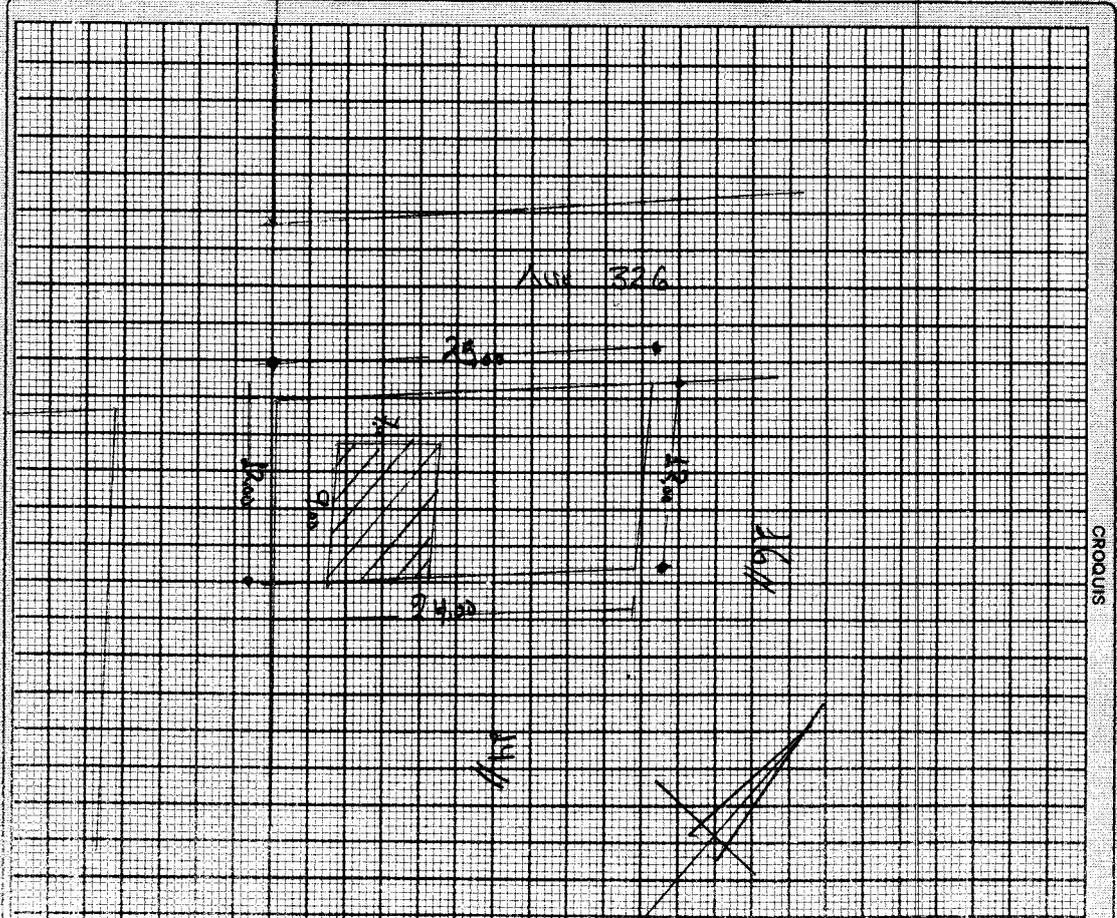
23 PERIMETRO
24 LONGITUD DEL FRENTE

14 ACERA
1 ACERA
2 ACERA
3 ACERA
4 ACERA
5 ACERA
6 ACERA
7 ACERA

25 LONGITUD DEL FRENTE

15 AGUAS
16 ALCANAR (L. 600)

26 PERIMETRO
27 LONGITUD DEL FRENTE



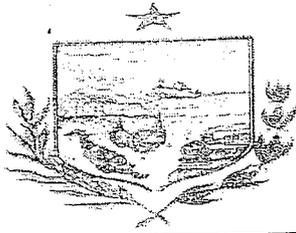
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 sin edificación con edificación
28 el mismo que en la forma de ocupación del lote

Observaciones
Luis Barrera B
01/2000
del Poder
Municipal

C.E. Jazena Kees

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO: 03/09/14 10:30 FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 3250019

NOMBRES y/o RAZON: Macias Basulto Ana

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.: 0990981414

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

certificado (compraventa)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Casa 2 plantas, h20, ambl,
Aluminio 133 m²

FIRMA DEL INSPECTOR:

03/09/14 FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se estudió datos de terreno etc

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Comprador 80-000000003000 Macias Bazurto Ana Maria Divorciado Manta
 Vendedor 80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta Manta

2 / 2 Aceptación de Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.269 - Folio Final: 19.275
 Número de Inscripción: 1.561 Número de Repertorio: 3.455
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de febrero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mediante el presente instrumento la Sra. Ana Maria Macias Basurto, Acepta la compraventa inscrita el 08 de Enero de 1993, que a su favor hiciera el Sr. Uber Frank Baque Macias.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	13-00459250	Macias Bazurto Ana Maria	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	38	08-ene-1993	27	28

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:39:46 del jueves, 28 de agosto de 2014

A petición de: *Uber Frank Baque Macias*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay

0730043-2



José E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION: QUITO, GUAYAS, 101VA5823-1
 NOMBRE: MARIA TERESA
 APELLIDOS: GARCIA
 SEXO: F
 EDAD: 210
 ESTADURA: 1440

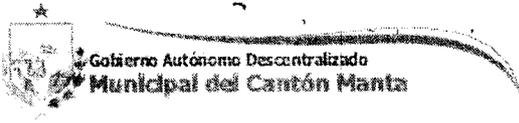
Maria Teresa Garcia




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION: QUITO, GUAYAS, 101VA5823-1
 NOMBRE: MARIA TERESA
 APELLIDOS: GARCIA
 SEXO: F
 EDAD: 210
 ESTADURA: 1440





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 287374

8/25/2014 12:49

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-15-60-15-000	277,00	\$ 23.199,02	CALLE 84 B.15 DE ABRIL	2014	145068	287374
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS BAZURTO ANA MARIA		1300459250	Costa Judicial			
6/30/2014 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,55		\$ 6,55
			MEJORAS 2012	\$ 5,46		\$ 5,46
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 59,97		\$ 59,97
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,48		\$ 3,48
			TOTAL A PAGAR			\$ 75,46
			VALOR PAGADO			\$ 75,46
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: 08/25/2014 12:49
RECAUDACIÓN



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS
PODER ESPECIAL N° 347 / 2014
Tomo 1 . Página 347

En la ciudad de ROMA, ITALIA, el 7 de julio de 2014, ante mí, GALO FERNANDO CHAVEZ DAVILA, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece ANA MARIA MACIAS BASURTO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciada, con Cédula de ciudadanía número 1300459250, con domicilio en ROMA ITALIA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de NILSON DAVID BAQUE MACIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1308312345, Para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un lote de terreno, ubicado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador; se autoriza además para que dicho inmueble sea vendido directamente al apoderado señor NILSON DAVID BAQUE MACIAS, titular de la cédula de ciudadanía numero 1308312345. Por lo tanto podrá suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta; autorizar el pago de impuestos si existieren; y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación, recibir el inmueble subsanado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; y realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el apoderado delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado en libre ejercicio de la profesión, para que haga prevalecer los derechos de los poderdantes. La poderdante confiere a su mandatario todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución. Hasta aquí la voluntad expresa de la poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante, se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


GALO FERNANDO CHAVEZ DAVILA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR


ANA MARIA MACIAS BASURTO

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN ROMA .- Dado y sellado, el 7 de julio de 2014


GALO FERNANDO CHAVEZ DAVILA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR



Arancel Consular: II 6.2 Valor: \$30,00